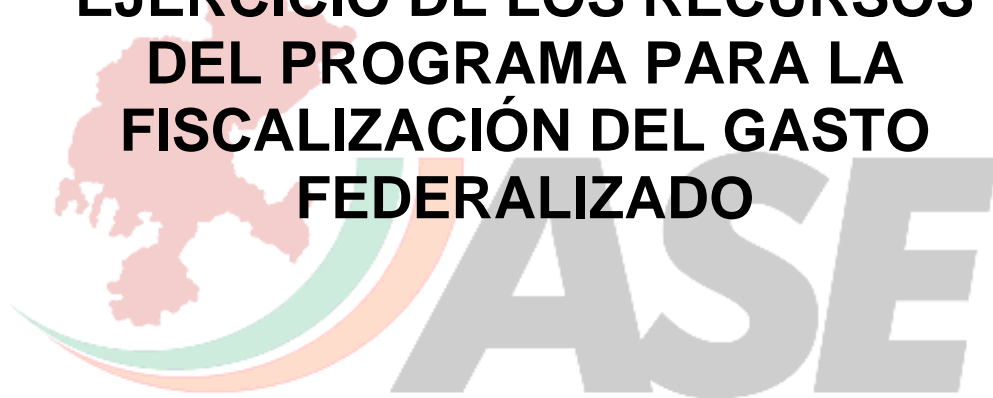


AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO



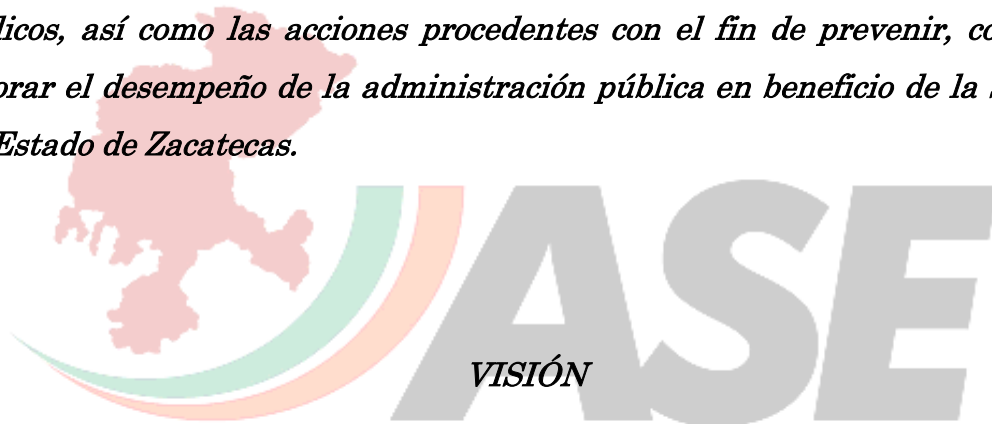
INFORME EJECUTIVO ANUAL 2008

FEBRERO DE 2008

CONTENIDO	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
I ASIGNACIÓN PROFIS A LA EFSL EN 2008, Importancia Financiera en el Presupuesto total de la Entidad	5
II PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS A PROGRAMAS FEDERALES	6
II.1 Auditorías Programadas	6
II.1.1 Número Total	
II.1.2 Por Fondo y por Programa	
II.2 Resultados del Programa de Auditorías a Recursos Federales	7
II.2.1. Auditorías Realizadas a Recursos Federales	
II.2.2 Universo Seleccionado y Muestra Revisada a Recursos Federales	
II.2.3 Resultados Determinados a Auditorías realizadas a Recursos Federales	
II.2.4 Acciones Emitidas para las Auditorías realizadas a Recursos Federales	
II.2.5 Recuperaciones Determinadas	
II.2.6 Errores y Omisiones de la Información Financiera	
II.2.7 Cumplimiento de Metas y Objetivos	
II.2.8 Tipos de Dictamen	
II.3 Fortalezas o Problemas y Estrategias	12
III RESULTADOS DEL PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS	13
III.1 Número de Auditorías Realizadas	13
III.2 Universo Seleccionado	14
III.3 Resultados Determinados Total, Por Fondo y Programa	14
III.4 Acciones Emitidas: Total, Por Fondo y Programa	15
III.5 Recuperaciones Determinadas: Total, por Fondo y Programa	15
IV GASTO EJERCIDO CON RECURSOS DEL PROFIS	16
IV.1 Gasto Ejercido del Profis	16
IV.1.1 Gasto Total	
IV.1.2 Gasto Ejercido en Servicios Personales	
IV.1.3 Gasto Ejercido en la Contratación de Despachos Externos	
IV.1.4 Gasto Ejercido en la Adquisición de Equipo Informático y Software	
IV.1.5 Gasto Ejercido en la Adquisición de Vehículos y relacionados	
IV.1.6 Gastos de Administración	
IV.1.7 Gasto Ejercido en Asesorías	
IV.2 Reintegros a la TESOFE	20
IV.3 Fortalezas o Problemas	20
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21

MISIÓN

Somos la Entidad de Fiscalización del Congreso Local, que tiene como objeto fundamental la revisión de las cuentas públicas y el avance de la gestión financiera de los entes fiscalizables, que permita determinar la eficacia, eficiencia, economía y transparencia con que se han utilizado los recursos públicos, así como las acciones procedentes con el fin de prevenir, corregir y mejorar el desempeño de la administración pública en beneficio de la sociedad del Estado de Zacatecas.



Fortalecernos como una entidad de fiscalización sólida y confiable, capaz de situarse en la dinámica y la exigencia que la sociedad requiere, que contribuya a la transparencia y rendición de cuentas de los entes que administran recursos públicos, que permita prevenir el uso inadecuado de los mismos.

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en las Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) cuyo objetivo es fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, presenta:

El informe anual del ejercicio del presupuesto asignado a la Entidad de Fiscalización Superior proveniente del PROFIS, para lo cual se pondrán a su consideración los resultados relevantes de las acciones previstas en el programa de trabajo del Ejercicio 2008.

La información incluida en el presente documento está basada a su vez en los resultados obtenidos de las revisiones contenidas en el Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado correspondiente al ejercicio 2008, que conforme a la normatividad en materia de fiscalización para el Estado de Zacatecas señala la obligación de revisar la cuenta pública estatal y municipal del ejercicio 2007.

Por lo tanto, es producto de las auditorías y verificaciones derivadas del examen al uso de los recursos federales que los Municipios del Estado de Zacatecas ejercieron durante el año 2007.

Con la rendición del presente Informe documento se da cumplimiento con el mandato contenido en el numeral 28 de las Reglas para la Operación del PROFIS.

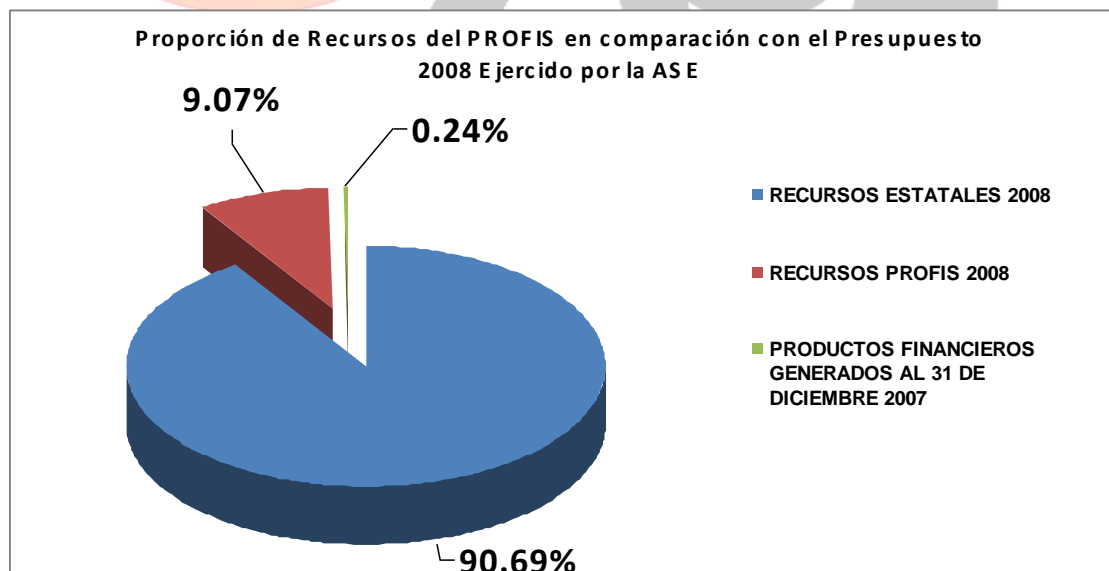
I. ASIGNACIÓN PROFIS A LA EFSL EN 2008

Importancia Financiera en el presupuesto Total de la Entidad

Para la ejecución del Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado se ejerció un presupuesto de \$47,139,676.62, de los cuales corresponden 90.69% a recursos estatales; 9.07% al presupuesto del

PROFIS y 0.24% a productos financieros generados al 31 de diciembre de 2007 derivados del propio programa en ese ejercicio, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	PARCIAL	%	TOTAL	PROPORCIÓN
RECURSOS ESTATALES 2008			\$42,753,265.00	90.69%
RECURSOS PROFIS 2008	\$4,274,639.00	9.07%	4,386,411.62	9.31%
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2007	111,772.62	0.24%		
PRESUPUESTO TOTAL DE LA EFSL 2008			\$47,139,676.62	100.00%



II. PROGRAMA DE AUDITORÍA APOYADO CON EL PROFIS Y RESULTADOS

Auditorías Practicadas a Recursos Federales

II.1. Auditorías Programadas a Recursos Federales

El Programa Operativo Anual 2008 de la Auditoría Superior del Estado incluye la fiscalización a recursos federales de los siguientes Fondos y Programas:

II.2.1 Número de Auditorías Realizadas a Recursos Federales

ENTIDADES	PROGRAMADO
RAMO GENERAL 33	
Fondo III	57
Fondo IV	56
RAMO 20	
Programa 3x1 para Migrantes	35
Microregiones	4
Hábitat	8
Rescate Espacios Públicos	2
RAMO 23	
Fonregión	6
PROGRAMAS CONVENIDOS	
FAFEF	37
CONVENIOS VARIOS	
FIES	1
FIEIEF	1
PROSAPYS	1
APAZU	1
FONHAPO	1
FDR	1
RF	1
TOTAL GENERAL	212

II.2.2 Universo Seleccionado y Muestra Revisada

ENTIDADES	UNIVERSO (Monto)	REVISADO (Monto)	COBERTURA
RAMO GENERAL 33			
Fondo III	538,962,163	323,377,100	60.00%
Fondo IV	432,201,561	280,930,900	65.00%
<i>Subtotal</i>	971,163,724	604,308,000	62.23%
RAMO 20			
Programa 3x1 para Migrantes	123,837,517	117,946,421	95.24%
Microregiones	3,665,290	2,798,233	76.34%
Hábitat	54,369,858	45,029,406	82.82%
Rescate Espacios Públicos	15,110,913	14,397,979	95.28%
<i>Subtotal</i>	196,983,578	180,172,039	91.47%
RAMO 23			
Fonregión	70,788,083	53,629,049	75.76%
<i>Subtotal</i>	70,788,083	53,629,049	75.76%
PROGRAMAS CONVENIDOS			
FAFEF	302,431,422	181,334,643	59.96%
<i>Subtotal</i>	302,431,422	181,334,643	59.96%
CONVENIOS VARIOS			
FISE	74,003,037	40,602,216	54.87%
FEIEF	53,325,365	31,984,833	59.98%
PROSAPYS	113,558,616	68,045,745	59.92%
APAZU	165,351,722	125,117,517	75.67%
FONHAPO	65,449,357	25,006,297	38.21%
FDR	57,089,171	43,155,628	75.59%
RF	70,365,306	25,841,968	36.73%
FIES	68,221,000	20,000,000	29.32%
FAM	106,030,507	47,818,176	45.10%
<i>Subtotal</i>	773,394,081	427,572,380	55.29%
TOTAL GENERAL	2,314,760,888	1,447,016,111	62.51%

II.2.3 Resultados Determinados en las Auditorías Realizadas a Recursos Federales

De las auditorías practicadas durante el ejercicio 2008 a los fondos federales ejercidos por las entidades fiscalizadas, a continuación se muestran los resultados más relevantes:

Fondo III.- Se determinaron **552** Observaciones que derivan en **675** Acciones a Promover, de las

cuales **435 (64.44%)** son de carácter correctivo y **240 (35.56%)** son de carácter Preventivo.

Fondo IV.- Se determinaron **250** Observaciones que derivan en **291** Acciones a Promover, de las cuales **172 (59.11%)** son de carácter Correctivo y **119 (40.89%)** de carácter Preventivo.

II.2.4 Acciones a Promover

Sobre las deficiencias e irregularidades detectadas que puedan dar origen a la promoción de acciones correctivas y/o preventivas, como parte del desarrollo de las revisiones, la Auditoría Superior del Estado, en ejercicio de sus atribuciones, emprenderá las diligencias a que haya lugar.

A continuación se muestran los resultados de las observaciones derivadas de la revisión a la cuenta pública municipal 2007, específicamente lo correspondiente a los Recursos Federales:

TIPO DE ACCIÓN	RAMO 33			RAMO 20		RAMO 23	PROGRAMAS CONVENIDOS
	FONDO III	FONDO IV	3 X 1	Microregiones	Hábitat	Fonregión	FAFEF
ACCIONES CORRECTIVAS							
Denuncia de hechos							
Plegio de Observaciones	160	57	31	2	6	14	14
Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas Informe a la Auditoría Superior de la Federación	35	28	1		1	1	0
Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	79	15	16	3	7	5	14
Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	5	5	0			0	0
Solicitud de Aclaración	156	67	19	1		12	13
Subtotal	435	172	67	6	14	32	41
ACCIONES PREVENTIVAS							
Recomendación	240	119	21	4	7	5	15
Recomendación al Desempeño	0	0	0	0		0	0
Subtotal	240	119	21	4	7	5	15
TOTAL ACCIONES A PROMOVER	675	291	88	10	21	37	56

II.2.5 Recuperaciones Determinadas

En relación con las acciones a promover determinadas como Pliego de Observaciones que implican montos con carácter

resarcitorio, así como las solicitudes de aclaración cuyo caso involucre importe, se muestran en la siguiente tabla:

TIPO DE ACCIÓN	RAMO 33			RAMO 20		RAMO 23	PROGRAMAS CONVENIDOS
	FONDO III	FONDO IV	3 X 1	Microregiones	Hábitat	Fonregión	FAFEF
ACCIONES CORRECTIVAS							
Pliego de Observaciones	30,670,128	9,507,537	15,455,037	168,023	372,253	6,504,570	707,276
Solicitud de Aclaración	23,293,704	24,518,866	5,419,301	0	0	6,570,152	2,570,251
MONTO OBSERVADO	53,963,832	34,026,403	20,874,338	168,023	372,253	13,074,722	3,277,527

Sobre las acciones promovidas, se realizará el seguimiento establecido para cada caso, considerando que las entidades fiscalizadas cuentan con el plazo legal de 20 días hábiles a partir de la notificación de los resultados, concedido por el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Hecho lo anterior, y dependiendo de los resultados que se obtengan, los cuales pueden mostrar una variación o persistencia de las observaciones, se iniciará el trámite del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias, cuyo tiempo estimado de resolución varía para cada caso.

li.2.6. Errores y Omisiones de la Información Financiera

El registro contable de los ingresos y egresos relativos al ejercicio de los recursos federales, a la fecha no han presentado problema alguno, además hace seis años se

implementó el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), situación que permite identificar y en su caso corregir los registros correspondientes.

II.2.7 Cumplimiento de metas y objetivos

La presente información es un extracto de los resultados de las revisiones al desempeño contenidas en los Informes de Resultados de la Revisión a las Cuentas Públicas 2007, hechas por la Auditoría Superior del Estado,

y muestra el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de las entidades fiscalizadas de los principales Fondos operados.

FONDO III			
CAPITULO	INDICADOR	PROMEDIO	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2007: (% ejercido del monto asignado)	92.0	Del monto asignado del FISM por \$538'962,163.00, se ejerció en promedio el 92.0% al 31 de diciembre del ejercicio 2007.
I.2	Nivel de Gasto a la fecha de revisión: (% ejercido del monto asignado)	95.5	Del monto asignado del FISM por \$538'962,163.00 se ejerció en promedio el 95.5% a la fecha de revisión del año 2008.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares: (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	29.9	La inversión aplicada en pavimentos y obras similares a la fecha de revisión del ejercicio 2008 fue por un importe de \$153,897,951.00, que representa en promedio el 29.9% del monto total ejercido del FISM.
II.2	Viviendas particulares habitadas que no disponen de:		
II.2.1	Agua entubada de red pública: (% de viviendas del municipio que no cuenta con este servicio).	9.9	De la totalidad de las viviendas habitadas en los municipios del Estado, el 9.9% carece del servicio de agua potable.
II.2.2	Drenaje: (% de viviendas del municipio que no cuenta con este servicio).	17.7	De la totalidad de las viviendas habitadas en los municipios del Estado, el 17.7% carece de servicio de drenaje.
II.2.3	Energía eléctrica: (% de viviendas del municipio que no cuenta con este servicio).	3.7	De la totalidad de las viviendas habitadas en los municipios del Estado, el 3.7% carece de servicio de energía eléctrica.
		10.4	
II.3	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	53.0	De la inversión ejercida del FISM \$514'708,866.00 a la fecha de revisión del año 2008, se aplicó el 53.0% en las cabeceras municipales.
II.4	Concentración de la población en la cabecera municipal. (% de la población del municipio que vive en la cabecera municipal).	46.1	De la población total de los municipios del Estado, el 46.1% se concentra en las cabeceras municipales.

FONDO IV			
CAPITULO	INDICADOR	PROMEDIO	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS (a la fecha de revisión)		
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el Fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	62.7	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$432'201,551.00, a la fecha de revisión del ejercicio 2008, en promedio se destinó el 62.7% al pago de Obligaciones Financieras.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el Fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	5.2	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$432'201,551.00, a la fecha de revisión del ejercicio 2008, en promedio se destinó el 5.2% al rubro de Seguridad Pública.
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el Fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	21.7	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$432'201,551.00, a la fecha de revisión del ejercicio 2008, en promedio se destinó el 21.7% al rubro de Obra Pública.
I.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el Fondo, que se destinó a otros rubros).	10.6	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$432'201,551.00, a la fecha de revisión del ejercicio 2008, en promedio se destinó el 10.6% a Otros Rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre. (% ejercido del monto asignado).	93.2	Del monto asignado al FORTAMUN por \$432'201,551.00 se ejerció el 93.2% al 31 de diciembre del ejercicio 2007.
II.2	Nivel de gasto a la fecha de la revisión (% ejercido del monto asignado).	98.1	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$432'201,551.00 en promedio se ejerció el 98.1% a la fecha de revisión del año 2008.

II.2.8 Tipos de Dictamen

De acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, corresponde a la H. Legislatura resolver lo concerniente en cada una de las Cuentas Públicas, y únicamente la Auditoría

Superior del Estado dará cuenta a la Comisión de Vigilancia a través de un Informe de Resultados en virtud de lo cual no emitimos dictamen alguno.

II.3. Fortalezas, Problemas y Estrategias

La ministración de los recursos del PROFIS permitió incrementar el alcance tanto físico como financiero de las revisiones que se realizaron en el ejercicio 2008.

los funcionarios municipales incurran en presuntas irregularidades de carácter resarcitorio

La problemática detectada en la revisión a los fondos federales ejercidos por las entidades fiscalizadas, es la recurrencia en las observaciones de tipo correctivo, derivadas de la transferencia de fondos federales a cuentas de gasto corriente, así como el pago anticipado de las obras sin que éstas estén concluidas, lo que provoca que

La Auditoría Superior del Estado realizará las gestiones pertinentes para corregir estas deficiencias en la administración de los recursos, a través de capacitación y asesorías para prevenir la recurrencia en la conducta, así como el inicio del procedimiento para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria para los casos que así lo ameriten.

III RESULTADOS DEL PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS

El Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado incluyó la realización de de **559 revisiones**, las cuales corresponden: **1** a entidad del Poder Judicial, **22** a la Administración

Pública Estatal y de Organismos Autónomos, además de **176** auditorías a recursos propios y **360** a Recursos Federales Transferidos al Estado y Municipios.

ENTIDADES REVISADAS	TIPO DE AUDITORÍA								
	DE DESEMPEÑO	AUDITORÍAS DE REGULARIDAD						AUDITORÍAS ESPECIALES	TOTAL
		FINANCERAS Y DE CUMPLIMIENTO	OBRA PÚBLICA	INVERSIÓN FÍSICA	SISTEMAS	RECURSOS FEDERALES AL ESTADO	RECURSOS FEDERALES A MUNICIPIOS		
Poder Judicial									
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1								1
Subtotal	1								1
Poder Ejecutivo									
<i>Administración Pública Centralizada</i>									
Secretaría de Finanzas	1								1
Secretaría de Obras Públicas			1						1
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	1								1
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1		1						2
Secretaría de Desarrollo Económico	1								1
Secretaría de Turismo	1	1	1						3
Contraloría Interna	1								1
Oficialía Mayor de Gobierno	1								1
Subtotal	5	3	3						11
<i>Organismos Descentralizados</i>									
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado			1						1
Junta Estatal de Caminos			1						1
Consejo Promotor de la Vivienda Popular			1						1
Comité para la Construcción de Escuelas del Estado			1						1
Subtotal			4						4
<i>Organismos Autónomos</i>									
Universidad Autónoma de Zacatecas	1	1							2
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	1								1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1	1							2
Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública	1	1							2
Subtotal	2	4	1						7
Municipios	58	58	58						174
Subtotal	58	58	58						174
<i>Organismos Paramunicipales</i>									
Sistemas de Agua Potable	2								2
Subtotal	2								2
Recursos Federales									
<i>Ramo General 33 "Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios"</i>									
Fondo III Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			57		1	57			115
Fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fort. De los Mpios.			56			56			112
FAFEF	1								1
Peso x Peso (Convenio (FAFEF))			36						36
Subtotal	1	149			1	113			264
<i>Ramo 20</i>									
Programa 3 x 1			34		1	34			69
Hábitat			8						8
Microregiones			4						4
Rescate a espacios públicos			2						2
Subtotal			48		1	34			83
<i>Convenios Varios/Otros Programas</i>									
FIES			1						1
FIEIEF			1						1
FONREGION			6						6
PROSAPYS			1						1
APAZU			1						1
FONHAPO			1						1
FDR			1						1
RF			1						1
Subtotal			13						13
Total de Auditorías Practicadas	65	69	276		2	147			559

III.2. Universo Seleccionado y Muestra Revisada

CONCEPTO	UNIVERSO	REVISADO	COBERTURA
Poder Judicial	3	1	33.33%
Poder Legislativo	2	0	0.00%
Poder Ejecutivo (Dependencias)	13	8	61.54%
Organismos Desconcentrados	2	0	0.00%
Organismos Descentralizados	29	0	0.00%
Órganos Autónomos	4	4	100.00%
Subtotal	53	13	24.53%
Municipios	58	58	100.00%
Organismos Paramunicipales (Sistema Municipal de Agua Potable)	8	2	25.00%
Subtotal	66	60	90.91%
Ramo General 33	57	57	100.00%
Fondos Ejercidos por el Estado	6	1	16.67%
Subtotal	63	58	92.06%
Total General	182	131	71.98%

III.3. Resultados determinados en las Auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2007

TIPO DE ACCIÓN	RECURSOS PROPIOS (Godezac y Municipios)		RECURSOS FEDERALES	
	Número de Acciones	Proporción	Número de Acciones	Proporción
ACCIONES CORRECTIVAS				
Denuncia de hechos	1	0.05%	0	0.00%
Pliego de Observaciones	151	6.81%	284	24.11%
Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	143	6.45%	66	5.60%
Informe a la Auditoría Superior de la Federación	0	0.00%	0	0.00%
Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	583	26.31%	139	11.80%
Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	4	0.18%	10	0.85%
Solicitud de Aclaración	302	13.63%	268	22.75%
Subtotal	1184	53.43%	767	65.11%
ACCIONES PREVENTIVAS				
Recomendación	1032	46.57%	411	34.89%
Recomendación al Desempeño	0	0	0	0
Subtotal	1032	46.57%	411	34.89%
TOTAL ACCIONES A PROMOVER	2216	100.00%	1178	100.00%

III.4. Acciones Emitidas para el total de Auditorias

TIPO DE ACCIÓN	GOBIERNO DEL ESTADO		MUNICIPIOS					
	Número de Acciones	Proporción	Administración 2004-2007		Administración 2007-2010		GLOBAL	Proporción
			Número de Acciones	Proporción	Número de Acciones	Proporción		
ACCIONES CORRECTIVAS								
Denuncia de Hechos	0		1	0.07%	0		1	0.03%
Pliego de Observaciones	2	1.45%	280	19.06%	153	8.51%	433	13.26%
Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas	0		162	11.03%	47	2.62%	209	6.40%
Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	47	34.06%	222	15.11%	453	25.21%	675	20.67%
Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	0		12	0.82%	2	0.11%	14	0.43%
Solicitud de Aclaración	6	4.35%	361	24.57%	203	11.30%	564	17.27%
Subtotal	55	39.86%	1,038	70.66%	858	47.75%	1,896	58.05%
ACCIONES PREVENTIVAS								
Recomendación	73	52.90%	431	29.34%	939	52.25%	1370	41.95%
Recomendación al Desempeño	10	7.25%	0		0		0	
Subtotal	83	60.14%	431	29.34%	939	52.25%	1370	41.95%
TOTAL DE ACCIONES	138	100.00%	1,469	100.00%	1797	100.00%	3,266	100.00%

III.5. Recuperaciones determinadas:

TIPO DE ACCIÓN	MONTO TOTAL OBSERVADO
ACCIONES CORRECTIVAS	
Pliego de Observaciones	78,382,008
Solicitud de Aclaración	100,734,148
MONTO OBSERVADO	179,116,156

A la presente fecha, el monto total observado derivado de las revisiones realizadas con recursos propios y de PROFIS, se consideran de recuperación probable, lo cual

estará en función de los resultados de la solventación, que se reflejarán en los Informes Complementarios que serán remitidos a la H. Legislatura.

IV. GASTO EJERCIDO CON RECURSOS DEL PROFIS

IV.1 Gasto total

CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS ASIGNADOS A LA EFSL EN EL 2008	\$4.274.639.00
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2007	\$111.772.62
RECURSOS EJERCIDOS PRESUPUESTO 2008	\$4.386.411,62

IV.1.2 Gasto Ejercido en Recursos Personales

A continuación se muestra el monto y porcentaje de los recursos del PROFIS destinados a la contratación de personal para la realización de las auditorías a Recursos Federales, en su mayoría adscritos a la

Dirección de Auditoría a Programas Federales.

Cabe mencionar que este monto representa la cantidad más importante del presupuesto ejercido del Programa.

CONCEPTO	IMPORTE	% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO 2008
SERVICIOS PERSONALES	3,205,979.00	75

NIVEL ADMINISTRATIVO	No DE PERSONAS CONTRATADAS	PERÍODO DE CONTRATACIÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	MAYO-DICIEMBRE
AUDITORES	29	MAYO-DICIEMBRE
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	15	MAYO-DICIEMBRE
TOTAL	45	

IV.1.3. Gasto Ejercido en la Contratación de Despachos Externos

La Auditoría Superior del Estado no requirió la contratación de despachos externos

durante el ejercicio 2008, para la realización de las auditorías.

IV.1.4 Gasto Ejercido en la Adquisición de Equipo Informático y Software

Se adquirió equipo de cómputo, software y accesorios para dotar al personal contratado, el cual consiste en:

CONCEPTO	IMPORTE	% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO 2008
EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE	427,464.00	10

EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE	CANTIDAD
MODULO UNITY EXPRESS AIM (AMPLIACION DE SIST. DE RED)	1
MODULO GBIC PARA SWITCH CATALYST (AMPLIACION DE SISTEMA DE RED)	1
ACCESS POINT CISCO SYSTEMS SERIE 1131 (INFRAESTRUCTURA DE RED)	3
LAP TOP MARCA HACER TRAVELMATE 5520-5880	18
COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MOUSE INALAMBRICO	1
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1
IMPRESORA HP PORTATIL CON BLUETOOTH	1
VIDEOPROYECTOR BENG MP622 XGA	1
IMPRESORA HP LASER JET MOD: P3005	1
IMPRESORA HP LASER JET MOD: P3005	1
SERVIDOR DE RED	1
COMPUTADORA DE ESCRITORIO ACER	1

LICENCIAS Y SOFTWARE	CANTIDAD
LICENCIA DE SOFTWARE WINDOS SERVER 2008 PARA 5 USUARIOS	1
SERVICIO PARA SISTEMA DE COMPUTO DE LA RED	1

IV.1.5 Gasto Ejercido en la Adquisición de vehículos, combustibles, lubricantes, mantenimiento, tenencias, derechos, seguros y gastos relacionados

Fueron adquiridas dos unidades, necesarias para el traslado del personal en las visitas de campo a entidades y municipios durante el desarrollo de las auditorías.

CONCEPTO	IMPORTE	% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO 2008
VEHÍCULOS	427,463.00	10

VEHICULOS	CANTIDAD
CAMIONETA RANGER CRW MODELO 2008 MARCA FORD	2

IV.1.6 Gastos de Administración

Los gastos de administración incluyen, impresoras al servicio de las áreas auditoras, material y útiles de oficina, tinta y toner para

CONCEPTO	IMPORTE	% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO 2008
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	213,733.00	5

IV.1.7 Gasto Ejercido en Asesorías

No se destinaron recursos para este concepto.

IV.1.8 Gasto Ejercido en Capacitación

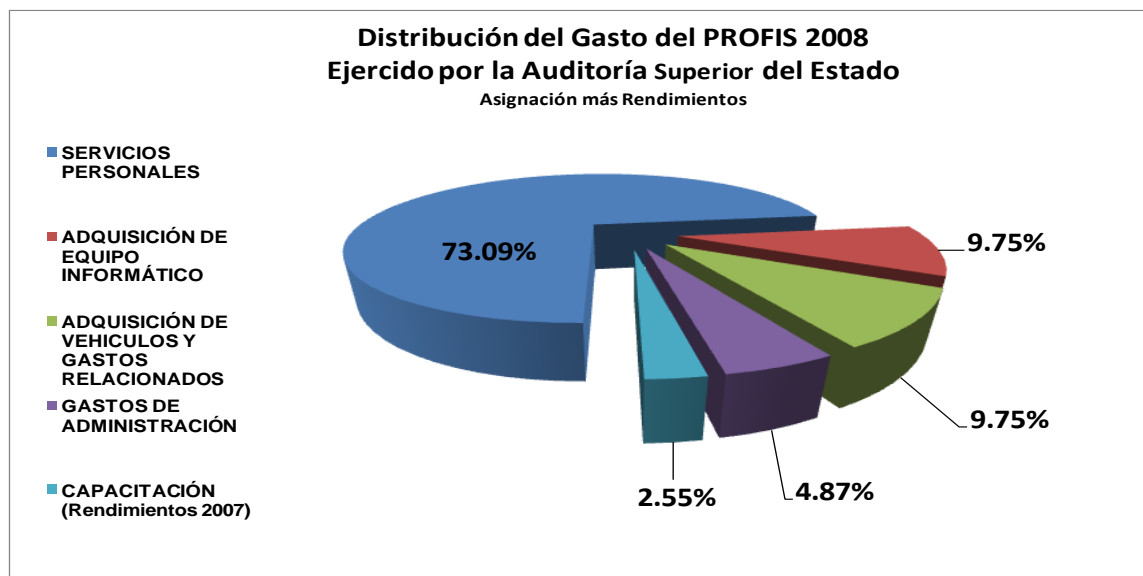
Cabe hacer mención que los gastos destinados a la capacitación impartida durante el ejercicio 2008 y que a continuación se detalla, fueron erogados de los rendimientos obtenidos del PROFIS 2007, los cuales se mencionan el desglose del gasto del Programa, en el cuerpo de este documento.

CONCEPTO	IMPORTE
CAPACITACIÓN	\$111,772,62

EVENTO DE CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES
CONFERENCIA "EXPLORANDO LOS LIMITES"	150
APOYO DEL 50% PARA MAESTRIA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	1
APOYO DEL 30% PARA DE MAESTRIA "ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION"	7
APOYO DEL 50% PARA MAESTRIA EN ADMINISTRACION MUNICIPAL	1
APOYO PARA MAESTRIA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	1
APOYO DEL 50% PARA MAESTRIA EN CIENCIAS POLITICAS	1
APOYO DEL 50% PARA MAESTRIA EN IMPUESTOS	1
COLEGIATURA DE MAESTRIA EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL	11
APOYO DEL 50 % EN MAESTRIA EN DISEÑO URBANO	1
CURSO EL ROL DEL PROFESIONISTA ANTE LA COMPETITIVIDAD	10
APOYO PARA MAESTRIA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y POLITICA	1

A continuación se muestra el total del presupuesto de los recursos del PROFIS, ejercidos por la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas durante el año 2008.

CONCEPTO	IMPORTE	PROPORCIÓN
SERVICIOS PERSONALES	\$3,205,979.00	73.09%
ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	427,464.00	9.75%
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y GASTOS RELACIONADOS	427,463.00	9.75%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	213,733.00	4.87%
CAPACITACIÓN	111,772.62	2.55%
TOTAL	\$4,386,411.62	100.00%



IV.2 Reintegros

La Auditoría Superior del Estado de Zacatecas no realizó reintegros a la Tesorería de la Federación.

IV.3 Fortalezas o Problemática

Estos ingresos son destinados para dotar y equipar a los organismos fiscalizadores de elementos humanos y materiales que elevan el nivel ya de por sí profesional de su trabajo. El hecho de que la Auditoría Superior del Estado haya ejercido el 75% del presupuesto

del PROFIS en la contratación de auditores y el remanente en capacitación, refleja el interés de la institución por obtener de la fiscalización superior resultados más propositivos y útiles.



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los recursos que las entidades de fiscalización superior locales reciben a través de PROFIS representan un ingreso sustantivo para el desarrollo de las auditorías programadas a los recursos federales transferidos a los municipios, es una muestra de la disposición que tienen las autoridades para impulsar la transparencia y el acceso a la información con acciones específicas.

Igualmente, la rendición de cuentas transparente y oportuna, es condición indispensable para el ejercicio pleno por parte de la sociedad, de su derecho de vigilar la honesta y eficiente utilización de los recursos públicos; inclusive para las entidades de fiscalización, constituye una práctica saludable rendir cuentas ante terceras instancias de los recursos que aplica para sus revisiones.

Con la incorporación de los Sistemas de Evaluación al Desempeño incluidos en la revisión a las cuentas públicas del 2007, esta Entidad de Fiscalización ha identificado una oportunidad de optimizar la planeación y programación de las auditorías, de mejora para alentar la productividad, economía y transparencia en el uso de los recursos públicos y consecuentemente, de fortalecimiento en el proceso de rendición de cuentas.

Esta misma práctica es adoptada por el propio organismo fiscalizador, quien a partir del inicio del procedimiento de certificación ha implementado sus propios indicadores de desempeño, que permitirán evaluar su gestión en términos de calidad, costo, eficiencia, equidad, permanencia e impacto.



Recomendaciones

En las reglas para la operación del PROFIS, se contemple lo siguiente:

- a) Incrementar el porcentaje (10%) que se estableció para capacitación del personal de las EFSL y que además, se incluya el pago de becas para cursar posgrados, debido a que consideramos que se debe apoyar el interés del personal para capacitarse a este nivel, además de que contribuye de manera importante al desempeño de las actividades fiscalizadoras.

- b) Se regule y permita la disposición de los rendimientos posteriormente al ejercicio fiscal, para que se puedan operar de acuerdo a las necesidades de la EFSL, siempre y cuando se apliquen en apoyo a las funciones fiscalizadoras. Esto debido a que, se reciben por parte de la Tesorería local al término del plazo establecido para el ejercicio del PROFIS.

Zacatecas, Zac., Febrero de 2009.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ